

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17070 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Oviedo con sede en Gijón,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal Sección I Declaración Concurso 312/2011 referente al concursado Ana Rodríguez Gracia se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de julio de 2012, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Gijón, 8 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120033709-1